

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS
GRUPO ORTIZ S.A.**

Estados Financieros Auditados

31 de diciembre de 2025

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CUADRO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	A
ESTADO DE RESULTADOS	B
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	C
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	D

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. (la Compañía), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados conexos de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedades

La administración de la Compañía no prepara conciliaciones de las cuentas bancarias, lo cual representó una limitación en el alcance de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

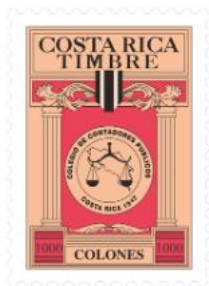
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO VENEGAS Y COLEGIADOS

Nombre del CPA: NYDIA
MARIA VENEGAS ROMAN
Carné: 703
Cédula: 105150757
Nombre del Cliente:
Sociedad Agencia de Seguros
Grupo Ortiz S.A.
Identificación del cliente:
3101337203
Dirigido a:
Junta Directiva
Fecha:
15-02-2026 08:47:53 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26355

Licda. Nydia Venegas Román
Contadora Pública Autorizada No. 703
Póliza No. 0116FID000837112
vence el 30 de setiembre de 2026
"Timbre de ₡1,000 de ley No.6663,
adherido y cancelado en el original".

13 de febrero de 2026
San José, Costa Rica

CUADRO A

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras comparativas de 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Activo			
Disponibilidad	4	₡ 82,470,382	69,928,116
Efectivo	4	82,470,382	69,928,116
Bienes Muebles e Inmuebles	5	16,606,404	18,546,085
Equipos y Mobiliario	5	6,500,000	6,500,000
(Depreciación Acumulada Bienes Muebles e Inmuebles)	5	6,391,667	6,391,667
Vehículo	5	19,396,817	19,396,817
(Depreciación Acumulada Vehículo)	5	2,898,747	959,065
Otros Activos		6,568,151	6,568,151
Otros Activos Restringidos	6	6,568,151	6,568,151
Total Activos		₡ <u>105,644,936</u>	<u>95,042,352</u>
Pasivos			
Pasivo Corriente		₡ 1,021,435	(411,012)
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	7	507,678	(1,032,762)
Impuesto de Renta por Pagar	8	513,757	621,749
Patrimonio		104,623,501	95,453,364
Capital Social y Capital Mínimo de Funcionamiento			
Capital ordinario suscrito pendiente de pago	9	20,000,000	20,000,000
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)	9	(20,000,000)	(20,000,000)
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		95,453,364	85,843,723
Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores	10	95,453,364	85,843,723
Resultados del Periodo		9,170,137	9,609,641
Utilidad Neta del periodo	11	9,170,137	9,609,641
Total Pasivo y Patrimonio		₡ <u>105,644,936</u>	<u>95,042,352</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CUADRO B

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Estado de Resultados
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(con cifras comparativas de 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Ingresos Operativos Diversos		₡ 170,863,495	174,729,365
Comisiones por Servicios	12	170,863,495	174,729,365
Gastos Operativos Diversos		131,400,595	136,275,913
Comisiones por Servicios	13	131,400,595	136,275,913
Gastos de Administración		26,362,704	24,725,393
Gastos de Personal	14	9,880,260	9,880,260
Gastos por Servicios Externos	14	7,906,175	6,086,423
Gastos de Infraestructura	14	6,000,000	6,000,000
Gastos Generales	14	636,588	1,799,645
Depreciaciones	14	1,939,682	959,065
Utilidad Neta por Operación de Seguros		13,100,196	13,728,059
Utilidad Neta Antes de Impuestos y Participaciones		13,100,196	13,728,059
Impuestos y Participaciones Sobre la Utilidad		3,930,059	4,118,418
Impuesto sobre la renta	7	3,930,059	4,118,418
Utilidad Neta del Periodo	10	₡ <u>9,170,137</u>	<u>9,609,641</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina
 Presidente

Lic. Berny Alvarez Murillo
 Contador General

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(con cifras comparativas de 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	Capital Ordinario Suscrito Pendiente de Pago	Suscripciones de Capital por Cobrar	Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores	Utilidad Neta del Periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 20,000,000	(20,000,000)	76,708,976	9,134,747	85,843,723
Reclasificación a Utilidades Acumuladas	-	-	9,134,747	(9,134,747)	-
Utilidad Neta del Período	-	-	-	9,609,641	9,170,137
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 20,000,000	(20,000,000)	85,843,723	9,609,641	95,453,364
Reclasificación a Utilidades Acumuladas	-	-	9,609,641	(9,609,641)	-
Utilidad Neta del Período	-	-	-	9,170,137	9,170,137
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢ 20,000,000	(20,000,000)	95,453,364	9,170,137	104,623,501

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina
 Presidente

Lic. Berny Alvarez Murillo
 Contador General

CUADRO D

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(con cifras comparativas de 2024)
(Expresado en colones sin céntimos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de Efectivo en Actividades de Operación		
Utilidad neta del año	\$ 9,170,137	9,609,641
Menos, cargos a las operaciones que no requieren desembolsos de efectivo	-	-
Depreciación	1,939,682	959,065
	<u>11,109,819</u>	<u>10,568,706</u>
Impuesto de renta por pagar	(107,992)	(1,344,880)
Impuesto al valor agregado por pagar	1,540,440	377,147
Netos de cambios	<u>1,432,448</u>	<u>(967,732)</u>
Recursos generados (utilizados) por las actividades de operación	<u>12,542,267</u>	<u>9,600,974</u>
Flujos de Efectivo en Actividades de Inversión		
Inmuebles, Edificios, Vehículos, Mobiliario y Equipo, Neto	-	<u>(19,396,817)</u>
Recursos generados (utilizados) por las actividades de inversión	-	<u>(19,396,817)</u>
Aumento neto del efectivo	12,542,267	(9,795,843)
Efectivo al inicio del periodo	69,928,116	79,723,959
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 82,470,382</u>	<u>69,928,116</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina
Presidente

Lic. Berny Alvarez Murillo
Contador General

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2025

(con cifras comparativas de 2024)

(Expresado en colones sin céntimos)

1) Constitución

La Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A., Cédula Jurídica No. 3-101-337203, tiene como objeto principal la comercialización, tramitación y transacciones de seguros de los diferentes y en su totalidad seguros que comercializa el Instituto Nacional de Seguros. Firmó contrato con el Instituto Nacional de Seguros el 13 de diciembre del 2007, e inició sus operaciones el 01 de enero 2008, bajo la denominación social Comercializadora de Seguros Aseguradora Ortiz & Ortiz.

Sin embargo, con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la empresa cambió su ración social a “Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.” contrato que tiene vigencia desde el 01 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre 2021, el cual se renueva automáticamente por periodos iguales según mutuo acuerdo entre las partes.

La empresa opera bajo licencia No. SA-08-150, según el oficio SGS-R-009-2008 emitida por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

2) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera y Otras Legislaciones Aplicables.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de las políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF), la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (CONASSIF, la Superintendencia General Financiera(SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2025

(con cifras comparativas de 2024)

(Expresado en colones sin céntimos)

3) Resumen de las Políticas más Importantes

a. Generalidades

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y domiciliada al costado sur de La Casa de la Cultura, en los altos del Banco HSBC en el Centro de Puntarenas, Costa Rica. Está inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en Tomo 1649, Folio 172, Asiento 176, con cédula de persona jurídica N.3-101-337203.

b. Unidad Monetaria

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones, que es la moneda de la República de Costa Rica. Las transacciones llevadas en US dólares se convierten a colones al tipo de cambio de referencia con respecto al dólar estadounidense, que reporta el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2024 (¢506.66 y ¢512.73) y 2023 (¢519.21 y ¢526.88) para la compra y venta respectivamente, de US\$1.00.

c. Inventarios

El sistema de control de inventario es periódico y son valuados al costo de la última factura.

d. Bienes Muebles e Inmuebles

Son registrados inicialmente al costo de adquisición, mientras que las adquisiciones menores, reparaciones y mantenimiento que no aumentan la vida útil de los activos, se cargan directamente al gasto al efectuarse los desembolsos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por la Administración Tributaria en su Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta.

e. Capital Social

El capital social de la compañía está conformado de la siguiente manera:

Socio: Lic. Sofía Ortiz Mora 100%

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2025

(con cifras comparativas de 2024)

(Expresado en colones sin céntimos)

f. Período Económico

El período económico de la Compañía va del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año, de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia General de Seguros. La compañía presenta su declaración de impuesto sobre la renta anualmente según el período fiscal de la misma.

4) Efectivo

El efectivo corresponde a los dineros que la Sociedad mantiene en los bancos para sus costos y gastos operacionales. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 tenía montos de ₡82,470,382 y ₡69,928,116 respectivamente. La compañía no prepara conciliaciones bancarias.

5) Equipo y Mobiliario

Esta cuenta incluye el costo del equipo y mobiliario que actualmente es utilizado por la empresa en la plataforma de servicios a los clientes y personal de planta. La depreciación acumulada es el deterioro del mismo, el cual se deprecia por el método de línea recta a diez años y sin valor residual.

El costo del vehículo que actualmente es utilizado por la empresa para el desplazamiento del presidente de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz, Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina para realizar labores propias del cargo. La depreciación acumulada es el deterioro del mismo, el vehículo se deprecia por el método de línea recta a diez años y sin valor residual.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla así:

		2025	2024
Costo:			
Equipo y Mobiliario	₡	6,500,000	6,500,000
Vehículo		19,396,817	19,396,817
Menos, Depreciación Acumulada			
Equipo y Mobiliario		6,391,667	6,391,667
Vehículo		2,898,747	959,065
Total	₡	16,606,404	18,546,085

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2025

(con cifras comparativas de 2024)

(Expresado en colones sin céntimos)

6) Otros Activos Restringidos

Por requerimiento del Instituto Nacional de Seguros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. posee una garantía de cumplimiento por un valor de ₡6,568,151 y deberá mantenerse durante toda la relación entre ambas partes.

7) Impuesto al Valor Agregado por Pagar

Impuesto al valor agregado por pagar una vez realizada la liquidación de mes del IVA Devengado vrs IVA Soportado según lo estipulado en la Ley 9635, por los montos de ₡ 507,678 y (₡1,032,762) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

8) Impuesto sobre la Renta por Pagar

Impuesto sobre la renta por pagar, determinado según la tabla de la Dirección General de Tributación para empresas jurídicas, por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, por un monto de ₡513,757 y ₡621,749, respectivamente.

9) Capital ordinario suscrito pendiente de pago

(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se representa la totalidad del monto suscrito al momento de la creación de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. como sigue: Las acciones que aparecen registradas en el Estado de Situación fueron ACCIONES SUSCRITAS NO PAGADAS en efectivo, fueron suscritas del modo que consta en la Superintendencia General de Seguros, la copia certificada de los estatutos de la persona jurídica comercializadora como tal la que aquí nos ocupa, mediante letras de cambio, sin que haya mediado efectivo alguno por dicha transacción.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2025

(con cifras comparativas de 2024)

(Expresado en colones sin céntimos)

Acciones Suscritas no Pagadas:

Capital ordinario suscrito pendiente de pago	₡	<u>20,000,000</u>
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)	₡	<u>(20,000,000)</u>
Total		---

10) Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores

Es el resultado de la acumulación de utilidades y pérdidas de la sociedad desde su creación y hasta la fecha. Las mismas pueden variar por el retiro de dividendos por parte de sus dueños y cada año aumenta o disminuye, según las utilidades, pérdidas o retiros de la sociedad.

11) Utilidad Neta del Período

Se refiere a la utilidad neta que la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. ha obtenido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

12) Comisiones por Servicios (Ingresos)

Las comisiones por servicios son parte fundamental de la relación de intermediación en la venta de seguros entre la sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y el Instituto Nacional de Seguros y apegado a lo convenido en el momento de la firma del contrato entre ambas entidades se convino en una determinada comisión.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2025

(con cifras comparativas de 2024)

(Expresado en colones sin céntimos)

13) Comisiones por Servicios (Gastos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las comisiones por servicios corresponden a la colocación de seguros entre la Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y todos los agentes de seguros que conforman la fuerza de ventas.

14) Gastos de Administración

Gastos operativos en que debe incurrir la compañía para el cumplimiento de sus metas. Entre ellos se incluyen los salarios, las cargas sociales patronales, papelería y útiles de oficina, consultorías, materiales diversos entre otros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personal	₡ 9,880,260	9,880,260
Servicios externos	7,906,175	6,086,423
Gastos infraestructura	6,000,000	6,000,000
Generales	2,576,270	2,758,710
Total	<u>₡ 26,362,704</u>	<u>24,725,393</u>

15) Revisiones de la Dirección General de Tributación y la Caja Costarricense de Seguro Social

De acuerdo con las leyes tributarias costarricenses, la Dirección General de Tributación está facultada para la revisión de los registros contables de la Compañía de los últimos cinco años.

La Caja Costarricense de Seguro Social y otras instituciones del Estado a las cuales las empresas pagan cuotas patronales, también tienen derecho a dicha revisión de libros, razón por la cual, si de tales revisiones se fundamentan traslados de cargos, esto podría afectar los resultados de la Compañía declarados en este estado financiero.
